DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 5140

SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

EVENTO 108683

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	JAVIER BOTERO GUAPACHA				SOLICITANTE:
COE:		MOVIL:	04		Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COBB
FECHA:	20 noviembre de 2010	HORA:	2:00 P.M		VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 1 D No. 160 - 66	ÁREA DIRECTA:		0.01 Ha.				
BARRIO:	Santa Cecilia Parte Alta	POBLACIÓN ATENDIDA:		8				
UPZ:	11 San Cristóbal Norte	FAMILIAS	2	ADULTOS	4	NIÑOS	4	
LOCALIDAD:	1 – Usaquén	PREDIOS EVALUADOS		1				
CHIP:		DOCUMENTO REMISORIO		CR-13257				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

El Barrio Santa Cecilia Parte Alta fue legalizado mediante Resolución No. 120 del 19 de agosto de 1.982, emitida por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP). Por lo anterior, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – DPAE, hoy FOPAE, no emitió concepto técnico de riesgo para su legalización, sin embrago lo anterior, de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector comprendido entre las Calles 160 y 160 C entre Carreras 2 y 3 se encuentra catalogado en Amenaza Media por Fenómenos de Remoción como lo muestra la Figura No. 1.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

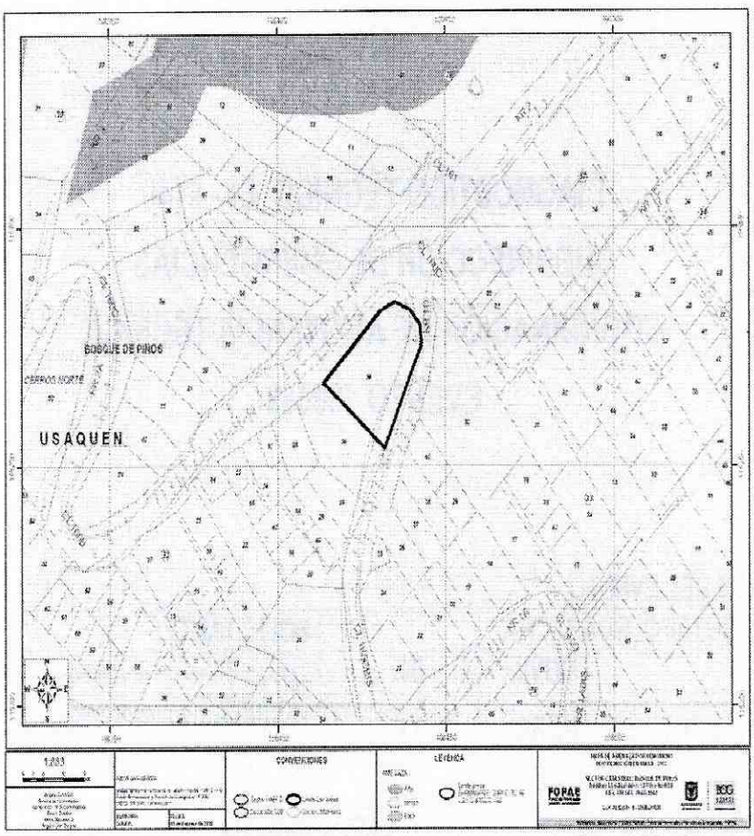


Figura 1. Localización y condición de amenaza del predio ubicado en la Carrera 1 D No. 160 – 66 de acuerdo con el mapa de amenaza por fenómeno por remoción en masa.

4. DESCRIPCIÒN Y CAUSAS

Se presentó el desprendimiento superficial y localizado de aproximadamente 3 m³ de material conformado por capa vegetal, basura y algunos bloques de roca y suelo residual, localizado hacia la parte media de un talud de corte vial, el cual presenta una pendiente de aproximadamente 80 grados, con una altura del orden de 4.0 a 5.0 metros, en una longitud del orden de 8 metros, donde a su vez se localiza el acceso al predio ubicado en la Carrera 1 D No. 160 - 66, el cual se localiza en la parte alta del talud, a una distancia de 5.0 metros de la corona.

El material movilizado se depositó hacia la parte baja del talud, sobre el andén y la vía principal de la Carrera 1 D, sin generar afectación alguna, sin embargo se destaca que dicho desprendimiento generó el desconfinamiento y agrietamiento del acceso peatonal de la vivienda la Carrera 1 D No. 160 - 66, la cual está construida en mampostería parcialmente confinada, con deficiencias constructivas. La vivienda tiene a su vez un acceso por la vía de la Calle 160.

Entre las posibles causas que detonaron el desprendimiento se tienen, la alta pendiente del talud, la alta susceptibilidad al desprendimiento de los materiales allí presentes en superficie, la falta de manejo adecuado de aguas lluvias, la intervención antrópica para dar acceso a la vivienda además de las fuertes lluvias registradas en el sector con ocasión del fenómeno de la niña entre otras.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



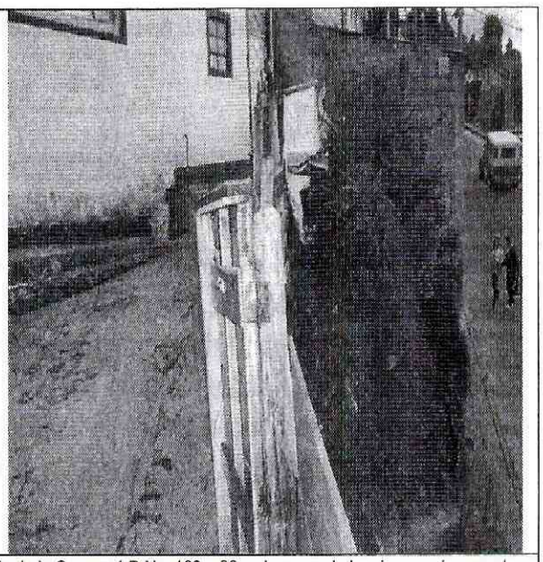


Foto 1 y 2. Se evidencia las características de la vivienda localizada en el predio de la Carrera 1 D No. 160 – 66 y el acceso de la misma; así como el talud vial.



Foto 3. Se evidencia el sector donde se presentó el desprendimiento, el acceso del predio de la Carrera 1 D No. 160 - 66y el talud vial en comento.

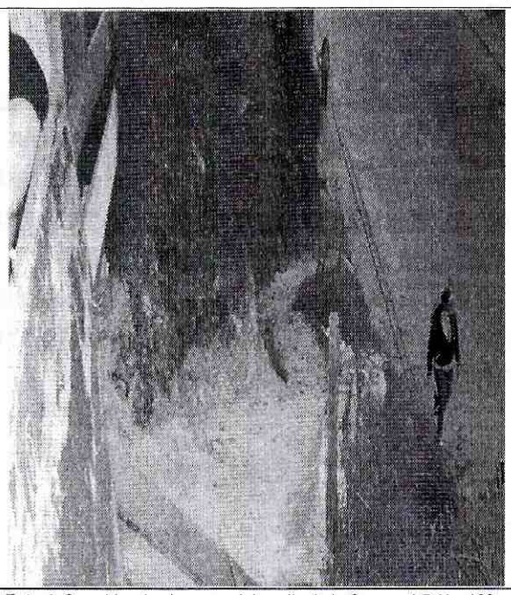


Foto 4. Se evidencia el acceso del predio de la Carrera 1 D No. 160 - 66 y el talud vial en comento.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Responsable Predio)	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Marisol Ballesteros	Carrera 1 D No. 160 - 66	8	4	4	Ninguno

A = ADULTOS M = MENORES P = TOTAL PERSONAS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI			NO	X	CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. **RIESGOS ASOCIADOS** (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)
Nuevos desprendimientos y avance en el proceso de remoción en masa identificado.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del sector donde se presentó el fenómeno de remoción en masa y la vivienda localizada en el predio de la Carrera 1 D No. 160 – 66.
- Solicitud de Restricción Parcial de Uso del acceso por la vía de la Carrera 1D, para lo cual se realizó el aislamiento con cinta de seguridad para el acceso afectado
- Se solicitó el apoyo de la Alcaldía Local de Usaquén para el retiro del material desprendido que se deposito hacia la parte baja del talud en inmediaciones del andén y de la vía.

9. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad de la vivienda localizada en el predio de la Carrera 1 D No. 160 – 66 del barrio Santa Cecilia Parte Alta de la localidad de Usaquén, no se encuentran comprometidas en el corto plazo, por el desprendimiento superficial evidenciado en el talud vial afectado, ni por cargas normales de servicio ni por sus deficiencias constructivas; sin embargo de presentarse cargas dinámicas (sismo u otros) es posible que se habitabilidad y estabilidad se puedan ver comprometidas.
- La transitabilidad y estabilidad del acceso peatonal a la vivienda localizada en el predio de la Carrera 1 D No. 160 – 66, localizado por la Carrera 1 D, se encuentran comprometidas en la actualidad, por el desprendimiento superficial evidenciado en el talud vial afectado.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Carrera 1 D No. 160 – 66, del barrio Santa Cecilia Parte Alta de la localidad de Usaquén, mantener la restricción parcial de uso del acceso peatonal localizado en la Carrera 1 D, hasta tanto garanticen las condiciones de estabilidad y transitabilidad.

- A la Alcaldía Local de Usaquén desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a establecer el responsable de garantizar la estabilidad del talud vial y acceso al predio de la Carrera 1 D No. 160 – 66, del barrio Santa Cecilia Parte Alta de la localidad de Usaquén, para lo cual se deberán implementar las medidas de estabilización y/o contención adecuadas para garantizar la estabilidad del talud de corte vial de la Carrera 1 D y de la vivienda en comento, implementando adicionalmente un adecuado sistema para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, ya que de no acatarse esta recomendación se puede presentar el avance retrogresivo del proceso y comprometer en el mediano plazo la habitabilidad de dicha vivienda

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- A los responsables del predio de la Carrera 1 D No. 160 – 66, del barrio Santa Cecilia Parte Alta de la localidad de Usaquén, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda, del acceso peatonal y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de las mismas.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

11. NOTA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones, están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre la familia afectada y predio respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de la vivienda evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE JAVIER BOTERO GUAPACHA
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA 17407 C/MARCA

Elaboró

NOMBRE DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL.
25202 – 73973 CND

Revisó

ARQ. JORGE ALBERTO PARDO T.
Vo. Bo. **SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS**

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co